

CAPITAL MARKETS & ESG DAY

9 de noviembre de 2022



**EVENTO
SOSTENIBLE**



EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este documento ha sido elaborado por Iberdrola, S.A. únicamente para su uso durante la presentación “Capital Markets & ESG Day” que tendrá lugar el 9 de noviembre de 2022. En consecuencia, no podrá ser divulgado ni hecho público ni utilizado por ninguna otra persona física o jurídica con una finalidad distinta a la arriba expresada sin el consentimiento expreso y por escrito de Iberdrola, S.A.

Iberdrola, S.A. no asume ninguna responsabilidad por el contenido del documento si este es utilizado con una finalidad distinta a la expresada anteriormente.

La información y cualesquiera de las opiniones y afirmaciones contenidas en este documento no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, ni implícita ni explícitamente se otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Ni Iberdrola, S.A., ni sus filiales u otras compañías del grupo Iberdrola o sociedades participadas por Iberdrola, S.A. asumen responsabilidad de ningún tipo, con independencia de que concurra o no negligencia o cualquier otra circunstancia, respecto de los daños o pérdidas que puedan derivarse de cualquier uso de este documento o de sus contenidos.

Ni este documento ni ninguna parte del mismo constituyen un documento de naturaleza contractual, ni podrán ser utilizados para integrar o interpretar ningún contrato o cualquier otro tipo de compromiso.

La información contenida en este documento sobre el precio al cual han sido comprados o vendidos los valores emitidos por Iberdrola, S.A., o sobre el rendimiento de dichos valores, no puede tomarse como base para interpretar el comportamiento futuro de los valores emitidos por Iberdrola, S.A.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo previsto en (i) el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre; (ii) el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE; (iii) el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo; (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre; y (v) su normativa de desarrollo.

Además, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.

Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si dicha oferta o venta se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la Securities Act de 1933 o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en Brasil, salvo si se registra a Iberdrola, S.A. como un emisor extranjero de valores negociables y se registra una oferta pública de valores que representen sus acciones (depository receipts), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores de 1976 (Ley Federal número 6.385 de 7 de diciembre de 1976, en su redacción actual), o al amparo de una exención de registro de la oferta.

Este documento y la información contenida en el mismo han sido preparados por Iberdrola, S.A. en relación, exclusivamente, con la presentación “Capital Markets & ESG Day” que tendrá lugar el 9 de noviembre de 2022. La información financiera contenida en este documento ha sido preparada y se presenta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards, IFRS o “NIIF”).

Adicionalmente a la información financiera preparada de acuerdo con las NIIF, esta presentación incluye ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento (“MARs”), a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2019/979 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, y según se definen en las Directrices sobre las Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es). Las MARs son medidas del rendimiento financiero elaboradas a partir de la información financiera de Iberdrola, S.A. y las sociedades de su grupo pero que no están definidas o detalladas en el marco de la información financiera aplicable. Estas MARs se utilizan con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión del desempeño financiero de Iberdrola, S.A. pero deben considerarse únicamente como una información adicional y, en ningún caso, sustituyen a la información financiera elaborada de acuerdo con las NIIF. Asimismo, la forma en la que Iberdrola, S.A. define y calcula estas MARs puede diferir de la de otras entidades que empleen medidas similares y, por tanto, podrían no ser comparables entre ellas. Finalmente, hay que tener en cuenta que algunas de las MARs empleadas en esta presentación no han sido auditadas. Para mayor información sobre estas cuestiones, incluyendo su definición o la reconciliación entre los correspondientes indicadores de gestión y la información financiera consolidada elaborada de acuerdo con las NIIF, véase la información incluida al respecto en esta presentación y la información disponible en la página web corporativa (www.iberdrola.com).

Este documento no contiene, y la información incluida en el mismo no constituye, un anuncio, una declaración o una publicación relativa a los beneficios de Avangrid, Inc. (“Avangrid”) o a sus resultados financieros.

Ni Avangrid ni sus filiales asumen responsabilidad de ningún tipo por la información contenida en este documento, que no ha sido preparada ni presentada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (United States Generally Accepted Accounting Principles, “U.S. GAAP”), que difieren de las NIIF en numerosos aspectos significativos. Los resultados financieros bajo las NIIF no son indicativos de los resultados financieros de acuerdo con los U.S. GAAP y no deberían ser considerados como una alternativa o como la base para prever o estimar los resultados financieros de Avangrid.

Para obtener información financiera de Avangrid por favor, consulte el apartado de relaciones con inversores de su página web corporativa (www.avangrid.com) y la información disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores norteamericana (Securities and Exchange Commission, “SEC”) (www.sec.gov).

Este documento no contiene, y la información incluida en el mismo no constituye, un anuncio, una declaración o una publicación relativa a los beneficios de Neoenergía S.A. (“Neoenergía”) o a sus resultados financieros. Ni Neoenergía ni sus filiales asumen responsabilidad de ningún tipo por la información contenida en este documento. Para obtener información financiera o relativa a los criterios ESG de Neoenergía, por favor, consulte el apartado de relaciones con inversores de su página web corporativa (www.ri.neoenergia.com) y la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores brasileña (Comissão de Valores

Mobiliários, “CVM”) (www.cvm.gov.br).

AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera,” “anticipa,” “cree,” “pretende,” “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

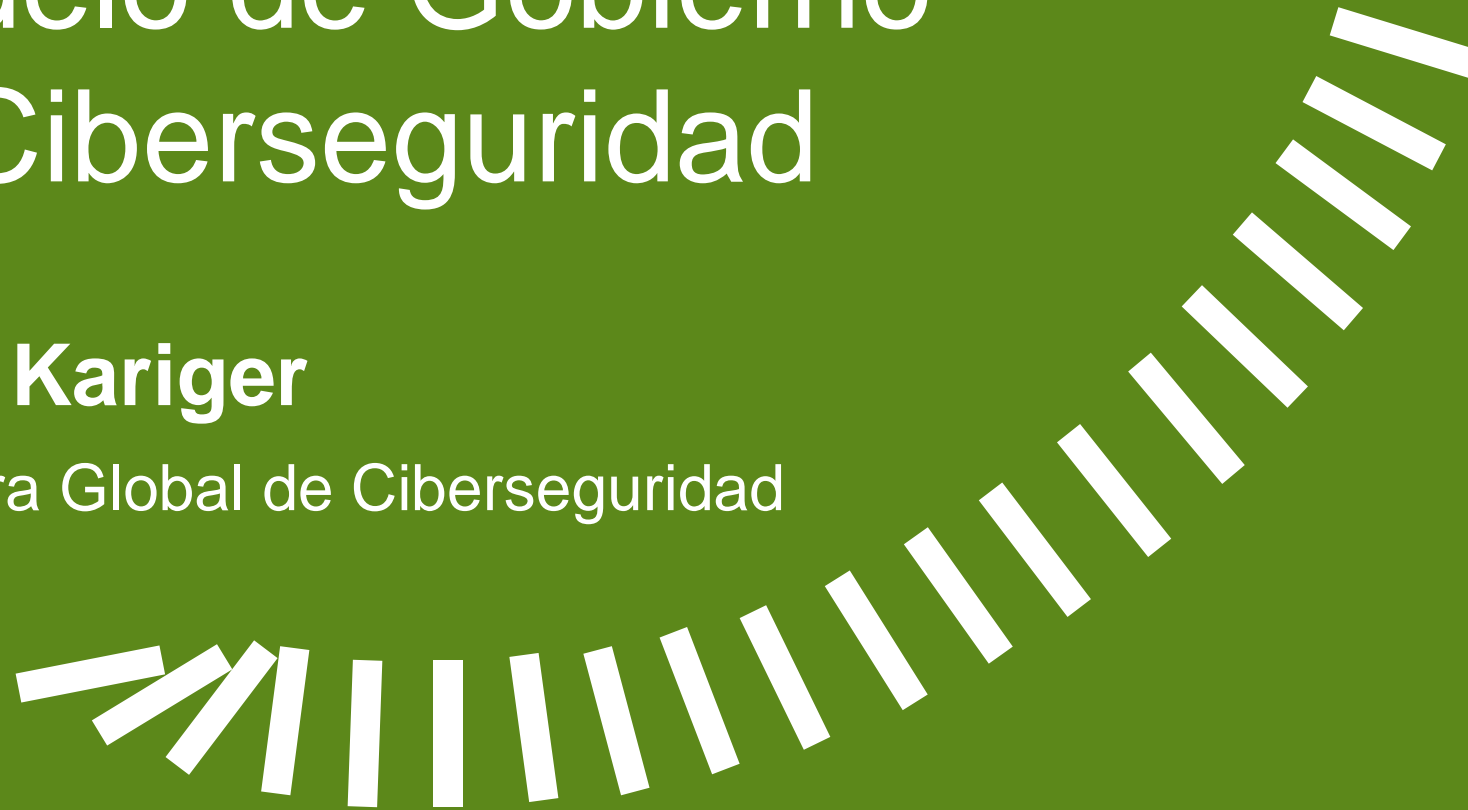
Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron, no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

Este documento también contiene estados proforma, estimaciones, proyecciones y otros estados con proyecciones de futuro sobre datos financieros y operativos del grupo Iberdrola en base combinada, incluyendo el impacto de inversiones y gastos de capital esperados, la adquisición en curso por Avangrid de PNM Resources Inc. así como otras potenciales adquisiciones y transacciones no identificadas. Además de las otras advertencias aquí hechas a modo de aviso legal sobre cualquier estimación, proyección y estados de previsiones futuras, incluyendo las fuentes y ejercicios sobre los cuales están basadas, se informa al lector de que Iberdrola, S.A. no ha usado ni confiado en ninguna información no hecha pública recibida por Iberdrola, S.A. o Avangrid de PNM Resources Inc. Asimismo, se recuerda al lector que la fusión y adquisición de PNM Resources Inc por Avangrid está sujeta a la aprobación regulatoria de la Public Regulation Commission de Nuevo México y a otras condiciones habituales en este tipo de transacciones y de que no hay certeza de que la fusión se vaya a consumir en los términos establecidos y plazos previstos ni de que llegue a consumarse en absoluto.

Modelo de Gobierno de Ciberseguridad

Rosa Kariger

Directora Global de Ciberseguridad



Modelo de gobierno de Ciberseguridad

Retos de Ciberseguridad

Principales Retos
Objetivos

Estrategia y Modelo de Gobierno

Estrategia global de ciberseguridad
Modelo de Gobierno de Ciberseguridad

Pilares de Ciberseguridad

Cultura de Ciberseguridad Integrada
Evaluación y Aseguramiento Independiente
Colaboración para mejorar la resiliencia sistémica

CRECIENTE COMPLEJIDAD DEL ECOSISTEMA Y DEL PANORAMA DE AMENAZAS

PRINCIPALES RETOS DE CIBERSEGURIDAD



Ecosistema energético cambiante & “Legacy”

Descarbonización, Descentralización, Digitalización



Evolución de la superficie de ataque

M&A, Nuevos activos, Teletrabajo, Nube, Digitalización OT



Incremento de ciberataques a nivel mundial

Ransomware, Fraude Digital, Geopolítica



Ataques a la cadena de suministro

Solarwinds, Kaseya, Log4j



Regulación incipiente y heterogénea

GDPR, NERC, NIS 2.0, CER, etc.

OBJETIVOS DE CIBERSEGURIDAD

- Proteger nuestras infraestructuras críticas
- Asegurar la calidad y fiabilidad del suministro de electricidad
- Proteger los datos personales de nuestros clientes, empleados y terceros
- Asegurar la integridad y confidencialidad de la información financiera y de negocio
- Proteger la marca y reputación de la compañía
- Incrementar la resiliencia sistémica

LA CIBERSEGURIDAD ES INTRÍNSECA AL PROCESO DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Facilitar la operación, innovación y digitalización seguras

ante una creciente **complejidad** del ecosistema y del panorama de amenazas

integrando la ciberseguridad en las operaciones y decisiones de negocio



RESPONSABILIDAD DEL NEGOCIO, INTELIGENCIA GLOBAL Y SUPERVISIÓN INDEPENDIENTE



- Propiedad del Riesgo
- Implementación de Controles de Ciberseguridad
- Gestión de incidentes y continuidad de negocio

- Marco de gobierno, control y gestión del riesgo
- Inteligencia global de amenazas
- Detección y coordinación de respuesta
- Supervisión, coordinación y reporting

- Aseguramiento independiente
- Evaluación de la efectividad del marco de control

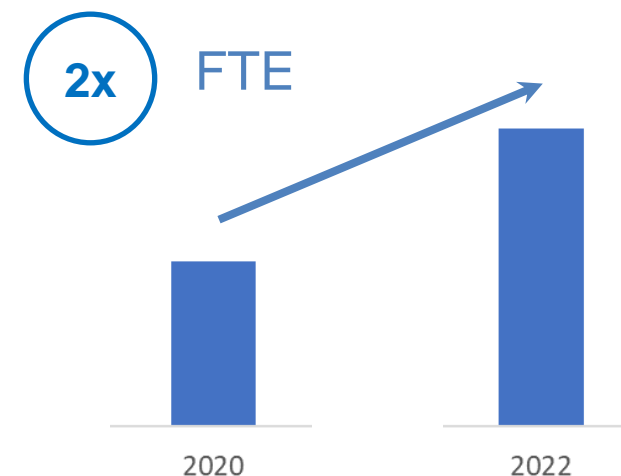
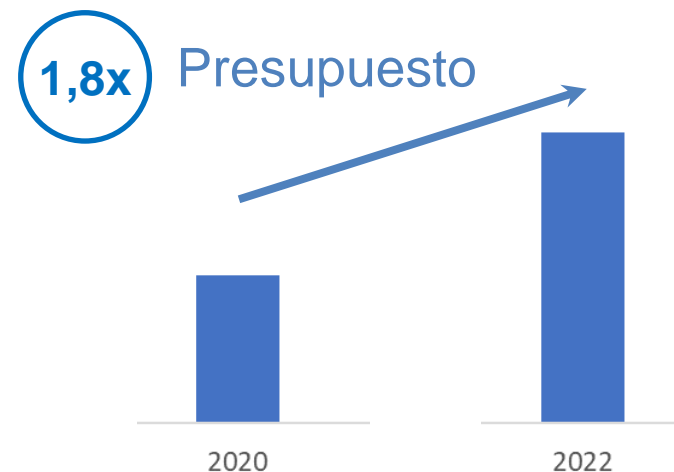
COMPROMISO DE LOS NEGOCIOS Y DEDICACIÓN DE RECURSOS CRECIENTE

Responsables de Ciberseguridad (BISOs) nombrados en todos los negocios

Ciberseguridad incorporada a la agenda de todos los órganos de gobierno

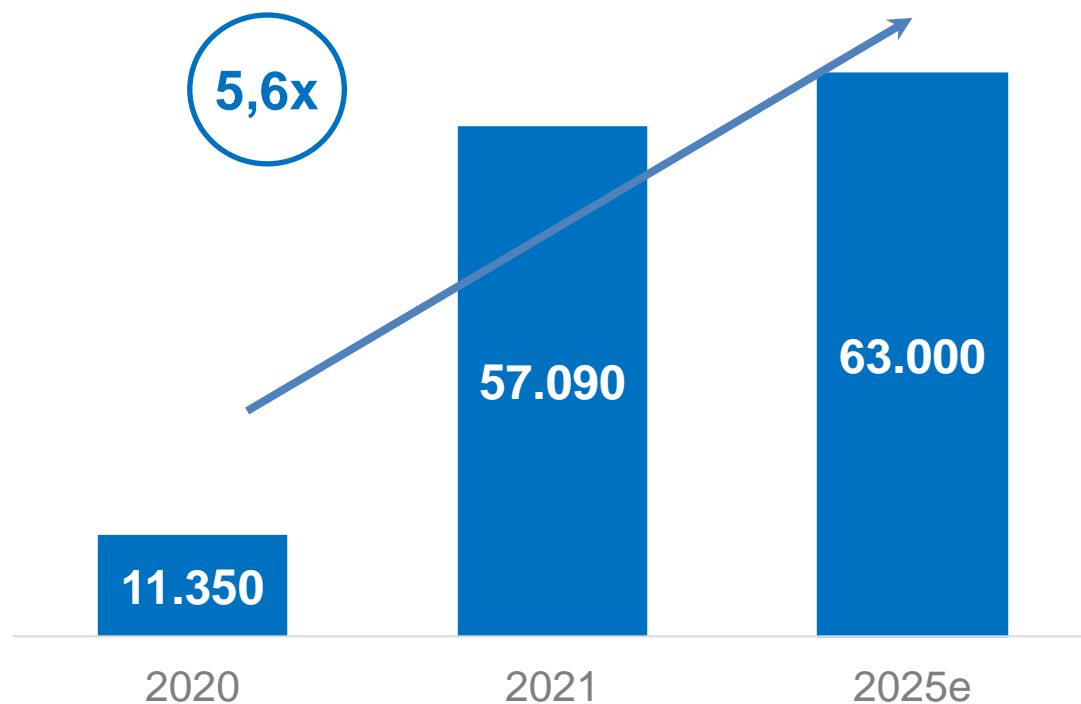
Oficina de Ciberseguridad para la coordinación global de proyectos técnicos

Refuerzo de las capacidades de coordinación de incidentes e inteligencia de amenazas



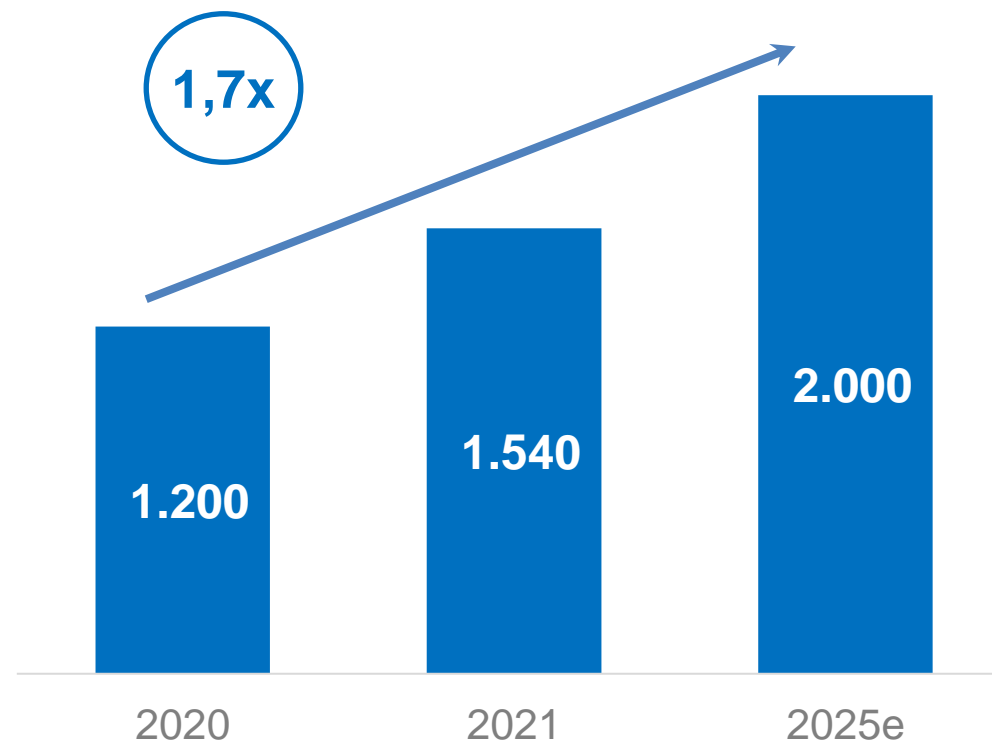
FUERTE LIDERAZGO DEL NEGOCIO Y CONTINUO DESAFÍO INDEPENDIENTE

CULTURA DE CIBERSEGURIDAD



Número de horas de formación de Ciberseguridad anuales

EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE



Número de Evaluaciones de Ciberseguridad anuales

MEJORAR LA CIBERRESISTENCIA SISTÉMICA EN UN ECOSISTEMA ALTAMENTE INTERDEPENDIENTE

Intercambio de información y mejores prácticas

Inteligencia colectiva y ayuda mutua

Estandarización y Seguridad desde el Diseño

Mejoras de los enfoques regulatorios

